

**desde
la ética
feminista •**

Presentación del Dossier Ética feminista

Gustavo Ortiz Millán

Antes que ser un conjunto de ideologías, movimientos políticos y sociales, el feminismo es una postura ética. Si pensamos que la ética tiene como uno de sus objetivos decirnos cómo deberíamos de vivir, justificar cómo deberíamos actuar y cómo debería ser una sociedad justa para hombres y mujeres, entonces el feminismo es básicamente una teoría ética. El feminismo, desde sus orígenes, parte de cuestionar las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la dominación que los hombres han ejercido tradicionalmente sobre las mujeres, y sostiene que una sociedad en la que se den estas desigualdades y la discriminación por género no puede ser justa. Si examinamos la idea de igualdad entre los hombres, tal como fue concebida por los pensadores de la Ilustración, entonces no hay ninguna razón para pensar que las mujeres no son iguales a los hombres en derechos. La igualdad no es, ciertamente, una cuestión de hecho: es claro que las mujeres y los hombres somos diferentes en muchos aspectos, pero también es claro que los hombres son diferentes entre sí, que hay diferencias físicas, raciales, económicas, etc. Si somos iguales, lo somos, primero que nada, ante la moral: la igualdad es una aspiración moral y no una cuestión de hecho. Somos iguales porque tenemos igual capacidad para la racionalidad, para la autonomía individual y eso nos da a hombres y mujeres un igual valor intrínseco o, según Kant, igual dignidad. De esto se dio muy rápidamente cuenta una de las primeras feministas modernas, Mary Wollstonecraft en su *Vindicación de los derechos de las mujeres*, publicado en 1792 (sólo tres años después de la Revolución francesa). En ese escrito, Wollstonecraft afirmaba que no había razón para pensar que las mujeres no tenían los mismos derechos básicos que los hombres. Si parecía que había diferencias entre hombres y mujeres se debía a las condiciones sociales que los hombres habían creado para someter a las mujeres. Se trataba, entonces, de hacer la crítica de esas condiciones sociales y modificarlas.

Desde su nacimiento, el feminismo moderno ha reivindicado una igualdad de hombres y mujeres frente a la moralidad. Esa idea ética básica ha

sido la base para movimientos sociales y políticos que han reclamado, en la llamada primera ola del feminismo, el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Una verdadera igualdad tenía que pasar por reconocer que las mujeres no son ciudadanas de segunda, sino que tienen derecho a decidir quiénes serán sus gobernantes y a participar en la vida política de su comunidad. Pero ese reconocimiento, que se alcanzó hace apenas sesenta años en México, trajo una de las transformaciones más trascendentales en la historia reciente de la humanidad. De un modo más radical que otros movimientos revolucionarios del siglo XX, el feminismo tuvo consecuencias mucho más profundas y duraderas, básicamente porque implicó una transformación del modo en que hombres y mujeres nos relacionamos tanto en la esfera pública como en la privada.

El feminismo se manifiesta, entonces, tanto en las prácticas cotidianas (desde exigencias en contra de la discriminación en el trato diario hasta demandas de políticas públicas equitativas), como en las teorías con las que pensamos esa cambiante realidad. Así, el feminismo ha influido sobre disciplinas como la antropología, la sociología, la historia, etc., en las que el punto de vista femenino no ha sido tomado lo suficientemente en cuenta. En filosofía, el feminismo ha consistido básicamente en cuestionar el punto de vista dominante, es decir, el masculino, acerca de temas como la moralidad, la epistemología, la filosofía política, etc. En estos casos, el feminismo suele afirmar que el punto de vista femenino acerca de muchos de estos temas no ha sido tomado en cuenta.

La ética no es la excepción. A lo largo de la historia, las teorías éticas han sido formuladas por los hombres que han pretendido tomar un punto de vista racional, imparcial y universal, pero que típicamente han justificado la inferioridad de las mujeres y su dominación. Los filósofos morales han tenido un lugar de honor en la historia de la misoginia. Basta pensar en lo que han dicho sobre las mujeres filósofos como Platón, Aristóteles, Tertuliano, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Kant, Schopenhauer o Nietzsche, para ver cómo es que la ética tiene una deuda histórica con las mujeres. Alison Jaggar nos recuerda cinco formas en que la ética les ha fallado a las mujeres: (1) ha mostrado menor preocupación por los intereses de las mujeres que por los de los hombres; (2) le ha dado mayor importancia al ámbito de lo público que al de lo privado, que es donde tradicionalmente se han desarrollado las vidas de las mujeres; (3) ha pensado que las mujeres no son tan maduras, moralmente hablando, como los hombres; (4) ha sobreestimado rasgos asociados culturalmente a lo masculino, como la auto-

nomía, la independencia, la imparcialidad, la competitividad, el ascetismo, la dominación, etc., mientras que ha subestimado rasgos culturalmente asociados a lo femenino, como la interdependencia, la comunidad, la empatía, la emoción, entre otros; y finalmente (5) la ética ha enfatizado modos "masculinos" de razonamiento moral, como las reglas, la imparcialidad, la universalidad, etc., y ha dejado de lado modos "femeninos" como las relaciones interpersonales, la parcialidad, la empatía, etc. Una ética feminista tendría que hacer la crítica de las teorías morales tradicionales y pensar la realidad de las mujeres de un modo distinto.

Los ensayos que conforman este dossier tratan de hacerse cargo de esa deuda histórica que tiene la ética hacia las mujeres, tratan de pensar las formas en las que hoy en día se dan las relaciones entre hombres y mujeres, pero también los modos propiamente femeninos de razonamiento moral. Muchos de ellos lo hacen desde esa nueva rama de la ética que es la bioética. Por eso nos ha parecido relevante presentar, no sólo cuáles son las relaciones entre la ética y el feminismo —como lo hace Jaggar en su texto—, sino también entre la bioética y el feminismo, con un ahora clásico texto de Susan Sherwin. La bioética es la rama de la ética que se encarga de pensar, y ayudarnos a resolver, los problemas prácticos que surgen en el contexto de las ciencias de la vida, como el aborto, la eutanasia, la reproducción asistida, la genética o nuestras relaciones con el medio ambiente y los animales.

El texto de Gustavo Ortiz Millán sostiene que las posiciones feministas en ética son muy diversas y que, en ocasiones, pueden llegar a darnos resultados opuestos, como sucede con el feminismo liberal y la llamada ética del cuidado (o ética femenina) en sus posturas sobre el aborto. Mientras que la primera teoría parte de la defensa de los derechos de las mujeres, y de un punto de vista imparcial y universal, la segunda es escéptica del lenguaje de los derechos y de su supuesta universalidad, y toma partido por un enfoque particularista y basado en las relaciones interpersonales. El autor argumenta que sólo el primer enfoque puede justificar políticas públicas que defiendan los intereses básicos y los derechos de las mujeres, pero que esto no nos debe llevar a soslayar el enfoque particularista de la ética del cuidado, que debe ser complementario a aquel.

Otra área de la bioética es la llamada neuroética, que abarca, entre otras cosas, no sólo la ética de las neurociencias, sino también los aspectos neurocientíficos de la ética, es decir, de nuestros juicios, razonamiento y conducta morales. Arleen Salles se pregunta en su ensayo si hay diferencias sexuales que se puedan explicar en términos neurocientíficos y cuáles serían

las consecuencias de sus resultados. ¿Hay diferencias en los cerebros de los hombres y de las mujeres que nos puedan explicar diferencias psicológicas o conductuales o incluso diferencias en nuestros modos morales de pensar? ¿Y qué implicaciones tiene esto para el feminismo? El feminismo tiene que prestar atención a la investigación neurocientífica de las diferencias sexuales, pero según argumenta Salles, también al modo en que se lleva a cabo esta investigación y en las consecuencias de sus resultados. Sin embargo, tal vez más que hacer una bioética feminista, es necesario hacer una bioética "lo suficientemente crítica e intelectualmente honesta como para que este atenta a todo tipo de consideración moralmente significativa incluyendo, por supuesto, las de género".

Otra área que ha tenido un gran auge en los últimos años es la ética ambiental o ecológica, que tiene que ver con nuestra relación con el medio ambiente. El feminismo no ha sido ajeno a la discusión sobre temas medioambientales. Una de las primeras filósofas feministas que abordó el entrecruzamiento entre el feminismo y la ética ambiental fue Françoise D'Eaubonne, quien acuñó el término "ecofeminismo" en 1974, para llamar la atención sobre el potencial de las mujeres para modificar nuestras relaciones con el medio ambiente de un modo ético. La filósofa estadounidense Karen Warren ha concebido el ecofeminismo en términos de "las conexiones existentes entre la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza". Lizbeth Sagols analiza las semejanzas que traza Warren entre un modelo patriarcal de pensamiento y el modelo de dominación de la naturaleza que ha prevalecido a lo largo de la historia del género humano. La vía que propone Warren para superar estas formas de dominación consiste en la disolución de distintas dicotomías que se encuentran a la base de dichas formas de dominación; esta vía consiste en "la conformación de una subjetividad armónica en la que confluyen mujeres y hombres; razón y emoción; igualdad y diferencia; cuidado, justicia y utilidad; ética, espiritualidad y acción política". Qué tanto esto sea posible es lo que determinará el éxito del proyecto ecofeminista de Warren.

La ecología y el feminismo también son los temas de preocupación de María Pía Lara, y en su ensayo se pregunta sobre el posible vínculo entre el feminismo y la ecología. Sin embargo, ella no parte del ecofeminismo, sino de la teoría de Nancy Fraser, quien busca enriquecer la tradición democrática liberal con la teoría feminista, el postestructuralismo y la teoría crítica. Al mismo tiempo, Fraser sostiene un concepto más complejo de justicia que comprende la distribución de recursos, el reconocimiento y la representa-

ción. Con todas estas herramientas, se propone generar una nueva teoría sobre las crisis capitalista y ecológica, que aborde primero los problemas de la desregulación económica y de la justicia global, y sus repercusiones sobre la ecología, por un lado, y sobre las relaciones de género, por el otro.

Finalmente, Rodolfo Vázquez argumenta filosóficamente por "una defensa incondicional de los derechos de las mujeres, a partir de un mínimo necesario de racionalidad científica". Tomando como punto de partida la discusión sobre la despenalización del aborto en la Ciudad de México, Vázquez argumenta por el reconocimiento de los derechos a la privacidad, a la autonomía personal, a la dignidad, a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres. Estos derechos han sido cuestionados por grupos conservadores que pretenden considerar como una persona con derechos al embrión, y que sostienen que este derecho a la vida del embrión debe prevalecer sobre los derechos de las mujeres. Vázquez argumenta que no hay bases científicas para afirmar que un embrión sea una persona y, por lo tanto, que su derecho deba prevalecer sobre los de la mujer. Pero incluso suponiendo que reconociéramos el derecho del embrión, como lo ha hecho Judith Thomson, no habría bases para decir que la mujer tendría que sacrificar sus derechos a favor de los del embrión. Esta última postura es compatible con la decisión que tomó la Suprema Corte de Justicia al ponderar ambos derechos y reconocer la primacía de uno sobre otro en distintos momentos del proceso de la gestación.

Todos estos ensayos muestran un mosaico muy diverso de temas en los que la ética y el feminismo convergen. Todos ellos tratan de abordar, desde ángulos muy diversos, algunas de las cuestiones en las que la ética tiene que pensar más profundamente los asuntos de las mujeres. Falta todavía mucho para que la ética, sobre todo la que se hace en lengua española, se haga cargo de los distintos problemas morales de nuestras sociedades en los que hay diferencias de género significativas y en los que las mujeres suelen verse más afectadas. Aquí hay una contribución en ese sentido ●